

**REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE HUASCO  
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 117  
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 10 de Enero del 2012, siendo las 15:17 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 117 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

Sr. Marcelo Godoy Cuello  
Sra. María González Aguirre  
Sr. Gregorio González Murillo  
Sr. Rigoberto Briceño Venegas  
Sra. Carmen Hidalgo Narrias  
Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

***TABLA***

***1.- EXPOSICION DEPARTAMENTO DE SALUD***

***2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA***

***3.- PUNTOS VARIOS***

***1.- EXPOSICION DEPARTAMENTO DE SALUD***

Sr. Loyola, cede la palabra a la Srta. Guizzella González R., Directora del Departamento de Salud, quien expondrá sobre el departamento de Salud.

Srta. G. González, primeramente informa que en este momento se está sesionando y conformando el plan de promoción de la salud en conjunto con dirigentes vecinales y personal del Hospital y a

continuación a través de data show da a conocer su exposición, informa en forma general que los ingresos del departamento se generan por el per cápita y son del orden de M\$22.000.- mensuales mas M\$ 2000.- de aporte municipal lo que da un ingreso de M\$24.666.- al mes, dice que el motivo que se pidió una reunión con el Concejo es pedir una asignación para el personal, también informa que el departamento está gestionando el ingreso de más recursos a través de otorgar servicios exteriores y aumentar la inscripción de usuarios. Además informa que la deuda total del departamento es de aproximadamente de M\$ 27.000.-, de los cuales M\$ 8.000 en exámenes al Hospital, M\$ 16.000.- en medicamentos, debido al aumento de usuarios, M\$ 500.- en materiales de oficina y M\$ 1.000.- en materiales de aseo, dice que se ha producido esta deuda debido a que el presupuesto fue mal proyectado, produciendo gastos mayores a lo proyectado.

El Concejo consulta, analiza y conversa sobre este tema y debido a que una de las metas establecidas por el departamento, es aumentar el ingreso per cápita de aquí al mes de mayo, se decide lo siguiente:

#### **ACUERDO N° 421**

**“ACUERDAN APROBAR LAS ASIGNACIONES DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL LA CUAL ASCIENDEN A LA SUMA DE \$2.468.701.- (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS UN PESO) MENSUALES, MONTO PAGADERO HASTA EL MES DE MAYO, MES EN CUAL SE EVALUARA LA CONTINUIDAD DE ESTE BENEFICIO”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.*

#### **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

Sr. Loyola, hace entrega del programa de verano, actividades culturales y deportivas, correspondiente al mes de enero, dice que dentro de la semana entregara lo que corresponde a febrero.

Sr. Loyola, solicita un acuerdo con el fin de regularizar los aportes realizados el fin de año, dice que en las últimas sesiones se converso sobre este tema pero no se acordó y normalizo esta situación, estos fondos fueron para que las organizaciones comunitarias e instituciones educativas realizaran sus actividades de fin de año.

El Concejo conversa, consulta y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 422**

**“ACUERDAN FACULTAR AL ALCALDE PARA QUE REGULARICE LOS APORTES A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE LA COMUNA (LICEO, COLEGIOS, JARDINES INFANTILES, ETC.) CON PERSONALIDAD**

**JURIDICA E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE RECEPTORES DE FONDOS PUBLICOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE FIN DE AÑO, REALIZADAS POR ESTAS”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.*

**3.- PUNTOS VARIOS**

Sr. Loyola, informa que hoy comenzó la extracción de basura en el litoral.

Sr. Godoy, informa que mañana hay una reunión de salud a la 10:00 Hrs.

El Concejo con respecto a determinar la dieta correspondiente al año 2012 decide tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 423**

**“ACUERDAN APROBAR LA DIETA MENSUAL PARA CADA CONCEJAL PARA EL AÑO 2012, LA CUAL ASICIENDE A LA SUMA DE 12 UTM , SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 88 DE LA LEY N° 18.685”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.*

Sr. Loyola, da por finalizada esta sesión siendo las 16:40 horas.

RENE TORRES MANSILLA  
Secretario Municipal y del Concejo

RODRIGO LOYOLA MORENILLA  
Presidente